



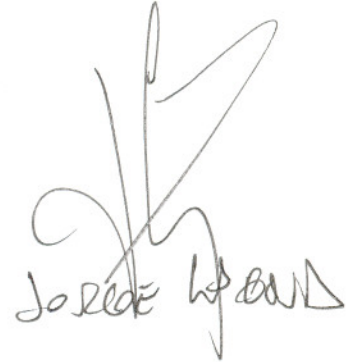
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
09 SEP 2009	
Recibido.....	11-30.....Hs.
Exp. N°.....	22770.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de **Preceptor para la Escuela de Educación Técnica N° 287 de la Localidad de Elortondo**, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial


José María López

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Escuela de Educación Técnica N° 287 de la Localidad de Elortondo, Departamento General López cuenta con un internado estudiantil que alberga de lunes a viernes a jóvenes de distintas localidades, donde reciben las cuatro comidas diarias.

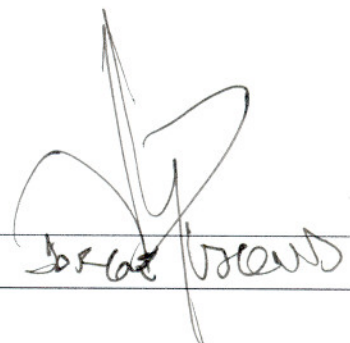
En el establecimiento trabaja actualmente un solo preceptor que asiste al turno mañana. Es urgente la necesidad de cubrir el turno tarde con otro preceptor que atienda y cuide a los alumnos, ya que el turno vespertino está cubierto por horas cátedras.

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute en la adecuada atención a los alumnos y en la salud del empleado No Docente con que se dispone en la actualidad.

Se adjunta nota enviada por la Directora de la Escuela, haciendo saber las necesidades del establecimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de comunicación.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial


José María López